

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PROHOTESA PROMOTORA DE HOTELES SA  
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía, situado en Guayaquil, parroquia Rocafuerte, Clemente Ballén 832 y Lorenzo de Garaycoa, se reúnen los socios de PROHOTESA PROMOTORA DE HOTELES SA, a saber:

- La Señora Ana María Amen Kujan, en representación a 53 cuotas sociales que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente a cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América.
- El Señor Fausto Washington Amen Kujan, en representación a 54 cuotas sociales que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente a cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América.
- El Señor José Marcos Amen Kujan, en representación a 53 cuotas sociales que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente a cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América.
- La Señora Luz Aurora Kujan Chia, en representación a 640 cuotas sociales que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente a seiscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América.

El capital social de la compañía es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USDS 800.00) divididos en 800 cuotas sociales, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de (\$1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Elección de presidente y secretario de la junta de socios;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
3. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019;
4. Lectura y aprobación del Acta de la *Junta de Socios*.

**1º. Elección de presidente y secretario de la asamblea.** Por unanimidad fueron elegidos la Sra. Luz Aurora Kujan Chia como presidente y Consuelo Piedad Intriago Chávez como secretario.

**2º. Informe del Presidente y de la Junta Directiva.** La Sra. Luz Aurora Kujan Chia dio lectura al siguiente informe:

**Señores socios:**

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2019**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Contador General CPA. Omar Mateo Cruz.

**a) Gestión del ejercicio correspondiente al año 2019.**

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 las ventas totales netas fueron de USD 352,193.04, siendo los costos y gastos USD 443,940.50.

**b) Notificación de Utilidad.**

Con fundamento en las consideraciones precedentes, se informa a la Junta Directiva y la Presidencia que la compañía tuvo una pérdida de 91,747.46.

**c) Apropriación de reserva legal.**

Se informa de la Junta Directiva y Presidencia de la compañía que no se procedió a la apropiación de la reserva legal debido a que no hubo utilidad.

3º. Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019. Oídas las explicaciones de los administradores y del Contador General, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

4º. Lectura y aprobación del acta de la *Junta*. El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la *Junta* levantó la sesión siendo las 15:00



Presidente

Luz Aurora Kujan Chia  
CC. No. 0904290566



Secretario

Consuelo Piedad Intriago Chávez  
CC. No. 0914634902